

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2021-00093-00.
REF: ESPECIAL LABORAL DE FUERO SINDICAL
DEMANDANTE: BRINKS DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: OSMAN JAVIER MEJIA DE AVILA

Valledupar, 07 de febrero de 2022.

A U T O

Teniendo en cuenta que se encuentra surtido el traslado al demandado OSMAN JAVIER MEJIA DE AVILA, a través de correo electrónico del 21 de octubre de 2022, conforme al decreto 806/2020; procede el Despacho a convocar a las partes para el día jueves diez 10 de marzo de 2022 a las 3 PM, para celebrar la audiencia consagrada en el Art 114 del CPTSS

Así mismo, deberá comparecer a esta diligencia en calidad de convocada la organización sindical SINTRABRINKS, a quien se le enviará comunicación a los correos electrónicos sintrabrinks@hotmail.COM / sintravalleduparcesar@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ.**

Proyectó: ACM

